



RECOMENDACIONES

Institución:	Universidad Autónoma de Sinaloa Unidad Mazatlán
Programa académico:	Licenciatura en Arquitectura
Responsable:	Arq. Brenda Limón López Coordinador de programa
Fecha de la visita:	26/05/2025 - 27/05/2025 - 28/05/2025

ÍNDICE

1. PERSONAL ACADÉMICO	3
2. ESTUDIANTES	4
3. PLAN DE ESTUDIOS (3A - 3B)	6
4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE	12
5. FORMACIÓN INTEGRAL	13
6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE	14
7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN	15
8. INVESTIGACIÓN	16
9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO	17
10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO	18

1. PERSONAL ACADÉMICO

Se tienen reglamentos, convocatorias y procesos definidos para reclutamiento de personal.

Indicador	Recomendación
1.1.1 Reclutamiento	Incrementar el nivel de difusión de convocatorias a nivel nacional e internacional, para ampliar el número de posibles candidatos.
1.2.1 Selección	Se recomienda integrar al menos un miembro externo en el proceso de evaluación, puede ser del Colegio de Arquitectos.
1.3.1 Contratación	Incrementar contrataciones con grado de doctorado. Evitar endogamia.
1.4.1 Desarrollo	Incrementar el número de cursos especializados que apoyen contenidos del plan de estudios. Integrar cursos de tecnologías emergentes (IA, entre otras).
1.4.2 Desarrollo	Contrataciones nuevas con grado de doctorado preferentemente. Difundir los tipos de apoyo para estudios de doctorado para quienes ya son PTC.
1.4.3 Desarrollo	Mayor difusión de estrategias de incorporación del personal académico a estudios de posgrado relacionados con el PE, en programas de excelencia.
1.5.1 Categorización y nivel de estudios	Mantener el perfil disciplinario requerido acorde al plan de estudios. Incentivar a los docentes de asignatura a estudiar un posgrado.
1.5.2 Categorización y nivel de estudios	Incrementar las contrataciones de PTC, para cumplir con la relación PTC/Alumno.
1.5.3 Categorización y nivel de estudios	Recomendación: Desarrollar estrategias que permitan un balance adecuado de tiempo en las actividades sustantivas. Incentivar a los PTC para que obtengan PRODEP.
1.5.4 Categorización y nivel de estudios	Incrementar el número de PTC, preferentemente con doctorado.
1.5.5 Categorización y nivel de estudios	Dar continuidad, actualización y seguimiento en la aplicación de la normativa mencionada.
1.6.1 Distribución de la carga laboral del personal académico de tiempo completo	Identificar posibles subdivisiones en las academias conformadas. Hacer comparativos con otros programas similares de la propia institución o de otras instituciones.
1.6.2 Distribución de la carga laboral del personal académico de tiempo completo	Equilibrar la distribución de carga de actividades sustantivas.
1.7.1 Evaluación	Dar continuidad, revisión y actualización del programa de evaluación docente. Integrar autoevaluación y cuerpos colegiados.
1.7.2 Evaluación	Dar continuidad, revisión y actualización de los procesos de difusión de resultados de la evaluación docente.
1.7.3 Evaluación	Impulsar otras acciones para aplicación de los resultados en beneficio del PE y los estudiantes e integrar autoevaluación y evaluación por academias.
1.7.4 Evaluación	Dar continuidad, revisión y actualización de los mecanismos existentes y ver posibilidad de integrar otros.
1.8.1 Promoción	Dar continuidad, con revisión y actualización del proceso que se lleva a cabo.
1.8.2 Promoción	Dar mayor difusión al programa institucional de promoción del personal docente.

2. ESTUDIANTES

Se tienen reglamentos, convocatorias y procesos definidos para reclutamiento de personal.

Indicador	Recomendación
2.1.1 Selección	Establecer un proceso normado o reglamentado que dé cuenta claramente de los instrumentos y procesos a utilizar para la evaluación de los aspirantes a ingresar a la licenciatura en arquitectura UAS.
2.1.2 Selección	Clarificar el proceso e información sobre el "examen de admisión", así como la inclusión de guías de estudio.
2.2.1 Estudiantes de nuevo ingreso	Incorporar un reglamento de inducción al programa, que tenga como base un estudio y análisis propio, más allá del de ASINEA, que permita ubicar bien las causas de deserción temprana en el programa de arquitectura de la UAS.
2.2.2 Estudiantes de nuevo ingreso	Se recomienda hacer un análisis más fino de los aspirantes a ingresar al programa, de acuerdo con el perfil de ingreso, lo cual permita, a su vez, mejorar el proceso de selección del PE y retroalimentar el curso propedéutico.
2.2.3 Estudiantes de nuevo ingreso	Se recomienda analizar las capacidades y debilidades de los alumnos aceptados, de acuerdo a su bachillerato de origen.
2.2.4 Estudiantes de nuevo ingreso	Se recomienda tener claro los perfiles a alcanzar por los alumnos en cada nivel, lo cual se refleje en los programas de asesorías y tutorías.
2.2.5 Estudiantes de nuevo ingreso	Se recomienda establecer un reglamento o normativa específica del PE, el cual contenga y describa los criterios y requisitos de selección y admisión, de acuerdo con la misión y visión del plan de estudios.
2.3.1 Trayectoria escolar	Se recomienda establecer claramente visiones prospectivas de crecimiento de matrícula, sostenidas en estudios, análisis y definición de programas reales de desarrollo de la institución en materia de profesores, atención a estudiantes y crecimiento de la infraestructura educativa.
2.3.2 Trayectoria escolar	Se recomienda establecer claramente visiones prospectivas de crecimiento de matrícula, sostenidas en estudios, análisis y definición de programas reales de desarrollo de la institución, en materia de profesores, atención a estudiantes y crecimiento de la infraestructura educativa.
2.3.3 Trayectoria escolar	Establecer un programa de seguimiento y atención académico-administrativo y de trayectoria escolar institucional del PE, con base en los índices de deserción, la reprobación y el bajo rendimiento de la matrícula.
2.3.4 Trayectoria escolar	Establecer un programa de atención a la trayectoria del estudiantado, basado en un estudio y análisis serio y profundo de la situación, que plantee objetivos y acciones claras para atender los altos índices de deserción y reprobación que tiene el PE.
2.3.5 Trayectoria escolar	Aprovechar la información con que se cuenta de la trayectoria escolar de los alumnos para diseñar programas más precisos de atención a los estudiantes.
2.4.1 Tamaño de los grupos	Se recomienda, con la información obtenida, hacer un análisis sobre la capacidad de crecimiento de la matrícula del PE y de los problemas generados por el crecimiento importante de la matrícula.
2.4.2 Tamaño de los grupos	Se recomienda priorizar las condicionantes docentes en la determinación de cupos de los grupos, lo cual facilite la atención y mejora continua del proceso de aprendizaje.
2.5.1 Titulación	Reglamentar y describir claramente cuáles son las opciones de titulación específicas del PE y los procesos que se han de seguir, según cada opción.
2.5.2 Titulación	Establecer de manera clara y abierta los criterios académicos, indicadores e índices respecto de la evaluación de la pertinencia y calidad, exigidas en cada una de las modalidades de titulación.
2.5.3 Titulación	Se recomienda establecer programas bien estructurados y acciones efectivas que permitan incrementar los índices de titulación del PE.
2.6.1 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional	Se recomienda hacer uso de esa información para diseñar programas de mejoramiento del rendimiento académico y de la titulación.
2.6.2 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional	Se recomienda poner atención en los índices históricos para poder detectar problemas importantes en la trayectoria académica de los alumnos del PE.
2.6.3 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional	Se recomienda establecer programas y mecanismos claros y específicos para mejorar el rendimiento escolar, de acuerdo con los problemas de deserción, eficiencia terminal y titulación que presenta el programa.

2.6.4 Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional	Se recomienda generar un programa de seguimiento de egresados, que muestre el seguimiento y registro actualizado de egresados por generación y donde se incluyan sus datos personales y trayectorias profesionales.
---	--

3. PLAN DE ESTUDIOS (3A - 3B)

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
3.1.1 Fundamentación	Se recomienda que además de la fundamentación institucional se debe de aterrizar ésta en el plan de estudios de la carrera de arquitectura, tomando en cuenta los lineamientos internacionales y nacionales en la formación de las y los arquitectos.
3.1.2 Fundamentación	Se recomienda que en el llenado del autoestudio se haga una síntesis sustantiva de lo solicitado.
3.1.3 Fundamentación	Se recomienda señalar de manera clara y precisa la congruencia entre la Misión y Visión de la institución y su incidencia en el Plan de Estudio.
3.2.1 Perfiles de ingreso y egreso	Se recomienda evidenciar todo el proceso realizado para la selección y admisión de los aspirantes a ingresar al PE.
3.2.2 Perfiles de ingreso y egreso	Trabajar en el perfil de egreso del Plan 2022 en adecuación a los documentos internacionales que plantean un egresado con una formación integral en las distintas áreas que enmarcan la disciplina de la arquitectura.
3.2.3 Perfiles de ingreso y egreso	Se recomienda contar con el perfil del estudiante a lograr en cada momento curricular, debidamente señalado en el documento del Plan de Estudios. Asimismo, estos perfiles deberán ser conocidos por la comunidad académica y estudiantil.
3.3.1 Normativa para la permanencia, egreso y revalidación	Seguir difundiendo la normatividad institucional y diagnosticar los problemas que están incidiendo en la alta deserción.
3.4.1 Programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje (UA)	Describir con claridad y de manera coherente la estructura curricular del programa educativo.
3.4.2 Programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje (UA)	Debe quedar claro el procedimiento para el cálculo o cuantificación de créditos, objetivos por etapas, ejes de articulación, entre otros aspectos.
3.4.3 Programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje (UA)	Se recomienda evidenciar la contribución de los miembros de la comisión responsable del diseño curricular del Plan de Estudios IV. De la misma manera, tomando en cuenta futuras acreditaciones, se deberá evidenciar la contribución de los miembros de la comisión responsable del diseño curricular 2022.
3.4.4 Programas de las asignaturas o unidades de aprendizaje (UA)	Se recomienda seguir trabajando de manera colegiada a través de las academias en la revisión del plan de estudios y que se establezca una oficina de Seguimiento Continuo y Actualización Curricular como parte del organigrama académico-administrativo.
3.5.1 Contenidos	Se recomienda la revisión y diagnóstico cuidadoso del Plan de Estudios IV y el Plan de Estudios 2022; confrontar con las competencias genéricas que señala el organismo acreditador. El nuevo plan de estudios que se implementó en 2022 deberá tomar en cuenta lo que plantea la ANPADEH en función de los estándares nacionales e internacionales recomendados en la formación del arquitecto.
3.6.1 Flexibilidad curricular	Se recomienda evidenciar de manera más contundente la flexibilidad al interior del programa.
3.6.2 Flexibilidad curricular	Se recomienda contar con mayor número de evidencias como por ejemplo la normatividad institucional que define la flexibilidad hacia el exterior del programa.
3.7.1 Evaluación y actualización	Se recomienda presentar documentos oficiales de cómo se aplica en la dependencia el modelo institucional que avalen la metodología empleada para el seguimiento y evaluación curricular.
3.7.2 Evaluación y actualización	Se recomienda que se integre un documento con todas las evidencias necesarias para comprobar las modificaciones y actualizaciones del plan de estudios.
3.8.1 Difusión	Se recomienda seguir difundiendo el programa utilizando todos los medios disponibles.

3A. ESTRUCTURA DEL PLAN DE ESTUDIOS DE ARQUITECTURA

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
3.A.1.1 Área Académica Teórica Humanística (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda que en los procesos de enseñanza aprendizaje se incida de manera contundente, tanto en las unidades de aprendizajes del área teórica humanística como de otras áreas, enfatizando en la importancia del conocimiento del contexto cultural y natural para lograr una reflexión crítica de como diseñar espacios habitables.
3.A.1.2 Área Académica Teórica Humanística (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda ampliar las experiencias vivenciales a partir de visitas que permitan al estudiante confrontar la teoría con la realidad del espacio habitable, tanto en el pasado como en el presente.
3.A.1.3 Área Académica Teórica Humanística (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda reforzar en los contenidos académicos aspectos fundamentales para producir documentos con rigor científico.
3.A.2.1 Área Académica Urbano Ambiental(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda incorporar el área urbano ambiental en el rediseño curricular; además, reforzar en los contenidos de las unidades de aprendizaje lo relacionado con la conservación del patrimonio natural.
3.A.2.2 Área Académica Urbano Ambiental(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda ampliar contenidos que incidan en la función social de la arquitectura y el urbanismo, con relación al hábitat humano.
3.A.2.3 Área Académica Urbano Ambiental(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda ampliar contenidos que incidan en la valoración del patrimonio natural, cultural y edificado.
3.A.3.1 Área Académica Diseño Arquitectónico (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda realizar ejercicios vinculados a la experiencia directa del estudiante con la realidad espacial.
3.A.3.2 Área Académica Diseño Arquitectónico (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda diversificar ejercicios que promuevan estudios tipológicos y morfológicos que incidan en la calidad del proceso de diseño.
3.A.3.3 Área Académica Diseño Arquitectónico (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda evidenciar en las unidades de aprendizaje del área de diseño cómo las condicionantes del hábitat físico y social inciden en las propuestas técnicas constructivas para el diseño.
3.A.3.4 Área Académica Diseño Arquitectónico (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda evidenciar en los productos de aprendizaje como se logra la competencia.

3.A.3.5 Área Académica Diseño Arquitectónico (Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda continuar fortaleciendo el área de expresión gráfica, asimismo la capacidad de comunicación oral y escrita.
3.A.4.1 Área Académica Tecnología(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Seguir fortaleciendo en la aplicación de la geometría para atender las necesidades del diseño.
3.A.4.2 Área Académica Tecnología(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda seguir en el proceso de incorporar técnicas y procedimientos constructivos novedosos ante situaciones de riesgo y con visión sostenible, asimismo fomentar más las visitas de obra.
3.A.4.3 Área Académica Tecnología(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda evidenciar los conocimientos relacionados con el cálculo de las instalaciones bioclimáticas para objetos arquitectónicos y espacios urbanos que considere el medio ambiente.
3.A.4.4 Área Académica Tecnología(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda implementar unidades de aprendizaje que incidan en el manejo sostenible del paisaje y ecosistemas.
3.A.5.1 Área Académica Gestión(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda ampliar contenidos vinculados al manejo de sistemas de control y gestión en función del campo profesional.
3.A.5.2 Área Académica Gestión(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda seguir incidiendo de manera contundente en estos aspectos de gestión.
3.A.5.3 Área Académica Gestión(Anexar tabla con asignaturas o UA que las contemplen)	Se recomienda seguir incidiendo de manera contundente en aspectos normativos con el uso de una metodología de investigación para su aplicación.
3.A.6.1 Área Académica Co	Se recomienda ampliar el abanico de optativas ofertadas en función de los cambios en la enseñanza de la arquitectura y las demandas del mercado laboral.
3.A.6.2 Área Académica Co	Se recomienda incidir en contenidos institucionales que refuercen aspectos de formación integral del arquitecto.

3B. PRODUCTOS DEL APRENDIZAJE

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
3.B.1.1 Conceptualización del objeto de diseño en las diferentes etapas de formación y al egreso	Se recomienda el uso de métodos y procesos de investigación, que permitan comprender de manera clara el contexto en que se inserta el proyecto, generen reflexiones amplias sobre el tema a tratar o utilicen herramientas para evaluar o analizar un proyecto.
3.B.1.2 Conceptualización del objeto de diseño en las diferentes etapas de formación y al egreso	Se recomienda establecer metodologías claras de análisis e interpretación de casos de estudio.
3.B.1.3 Conceptualización del objeto de diseño en las diferentes etapas de formación y al egreso	Se recomienda incluir un programa de actividades de aprendizajes curriculares y extracurriculares de fomento a la creatividad y conocimiento del espacio arquitectónico y urbano, incluyendo la participación en concursos de diseño internos y externos.
3.B.1.4 Conceptualización del objeto de diseño en las diferentes etapas de formación y al egreso	Se recomienda poner atención en la generación de ideas arquitectónicas interesante, responsables y creativa, partiendo de un juicio crítico e informado en la formulación de estrategias de conceptualización del objeto de diseño
3.B.1.5 Conceptualización del objeto de diseño en las diferentes etapas de formación y al egreso	Se recomienda usar esquemas, dibujos, maquetas físicas y maquetas virtuales, entre otros productos análogos y digitales, no solo para comunicar ideas arquitectónicas, sino también para comprender situaciones arquitectónicas que apoyen en el proceso de diseño.
3.B.1.6 Conceptualización del objeto de diseño en las diferentes etapas de formación y al egreso	Se recomienda la elaboración de argumentaciones y explicaciones amplias y con sustento de los principios de composición, derivados de la experimentación, comprensión y abstracción de la realidad o la imaginación, para la ideación y conceptualización del objeto de diseño.
3.B.2.1 Comunicación gráfica, oral y escrita	Mejorar las presentaciones gráficas para expresar, según el nivel del proceso formativo o de la actividad del egresado, ideas, procesos y relaciones entre las partes que componen el objeto y el sistema arquitectónico.
3.B.2.2 Comunicación gráfica, oral y escrita	Se recomienda llevar a cabo presentaciones verbales concisas, ordenadas e integrales, con lenguaje corporal y contacto visual, en donde el alumno o egresado incorpore el lenguaje disciplinar.
3.B.2.3 Comunicación gráfica, oral y escrita	Se recomienda mejorar la estructuración de los textos, la argumentación escrita de ideas arquitectónicas y la utilización de citación correcta.
3.B.3.1 Conocimientos técnicos	Ampliar las evidencias de productos académicos que inciden en la competencia mencionada. Diversificar los productos de evaluación.
3.B.3.2 Conocimientos técnicos	Diversificar los casos de estudio con complejidad acorde al nivel de avance en el PE.
3.B.3.3 Conocimientos técnicos	Dar continuidad al trabajo realizado con procesos de actualización docentes en el área.
3.B.3.4 Conocimientos técnicos	Cursos de actualización docente en todas las áreas, con especialistas a nivel nacional.
3.B.3.5 Conocimientos	Diversificación de ejercicios.

técnicos	
3.B.3.6 Conocimientos técnicos	Actualizaciones en métodos estructurales y vinculados a esta área.
3.B.3.7 Conocimientos técnicos	Cursos de actualización para maestros y estudiantes de sistemas de instalaciones.
3.B.3.8 Conocimientos técnicos	Cursos de actualización para maestros y estudiantes
3.B.3.9 Conocimientos técnicos	Continua actualización en estas áreas por los avances y cambios tecnológicos.
3.B.3.10 Conocimientos técnicos	Cursos de actualización de técnicas de aplicación de estrategias para reutilización, conservación o revitalización del patrimonio construido
3.B.4.1 Conocimiento de la historias, teorías y disciplinas de las ciencias sociales y humanidades vinculadas a la arquitectura	Se recomienda ampliar las evidencias del uso de métodos y prácticas de investigación teórica y aplicada en el diseño.
3.B.4.2 Conocimiento de la historias, teorías y disciplinas de las ciencias sociales y humanidades vinculadas a la arquitectura	Se recomienda mejorar y ampliar los productos de aprendizaje.
3.B.4.3 Conocimiento de la historias, teorías y disciplinas de las ciencias sociales y humanidades vinculadas a la arquitectura	Se recomienda mejorar y ampliar los productos de aprendizaje en función de la competencia solicitada.
3.B.4.4 Conocimiento de la historias, teorías y disciplinas de las ciencias sociales y humanidades vinculadas a la arquitectura	Se recomienda contextualizar la actividad para que se pueda observar la atención a la competencia requerida.
3.B.4.5 Conocimiento de la historias, teorías y disciplinas de las ciencias sociales y humanidades vinculadas a la arquitectura	Se recomienda mostrar la elaboración de estudios sociales y multidisciplinarios sobre el contexto y el espacio construido aplicables al proceso de diseño.
3.B.4.6 Conocimiento de la historias, teorías y disciplinas de las ciencias sociales y humanidades vinculadas a la arquitectura	Se recomienda diversificar los productos de aprendizaje que incorporen investigaciones interdisciplinarias.
3.B.5.1 Gestión y producción del objeto arquitectónico	Ampliar la habilitación de los docentes para integrar sistemas BIM, IA, y otras herramientas de apoyo.
3.B.5.2 Gestión y producción del objeto arquitectónico	Ampliar las herramientas de apoyo para la gestión de proyectos con base en las tecnologías emergentes.
3.B.5.3 Gestión y producción	Actualización de métodos de comercialización y difusión de productos. (Tik tok, Instagram. Video, etc)

del objeto arquitectónico	
3.B.5.4 Gestión y producción del objeto arquitectónico	Diversificar los ejercicios de tal manera que cambien de un semestre a otro.

4. EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
4.1.1 Metodología de evaluación continua	Proporcionar la mejora continua del programa y con la debida difusión del sistema de evaluación del aprendizaje.
4.1.2 Metodología de evaluación continua	Se recomienda dar seguimiento al cumplimiento de las estrategias de evaluación. Los órganos colegiados que forman el claustro académico del programa deben incidir de manera efectiva en observar el cumplimiento de las estrategias de evaluación establecidas en las unidades de aprendizaje.
4.1.3 Metodología de evaluación continua	Se recomienda ampliar las evidencias en este indicador.
4.1.4 Metodología de evaluación continua	Se recomienda seguir difundiendo de manera oportuna a la comunidad estudiantil, los acuerdos emanados de las reuniones de pares con relación a las estrategias de evaluación acordadas.
4.2.1 Estímulos al rendimiento académico	Se recomienda continuar con los programas de becas institucionales y evidenciar el número de estudiantes que han sido beneficiarios de las becas institucionales.
4.2.2 Estímulos al rendimiento académico	Se recomienda continuar la difusión de becas externas a la institución.
4.2.3 Estímulos al rendimiento académico	Se recomienda contar con una página específica que brinde información relativa a las becas institucionales y externas a los estudiantes.
4.2.4 Estímulos al rendimiento académico	Se recomienda seguir otorgando becas a los estudiantes de excelencia.
4.2.5 Estímulos al rendimiento académico	Seguir en la mejora continua.
4.2.6 Estímulos al rendimiento académico	Se recomienda continuar con registros estadísticos que comprueben el número de estudiantes que han sido acreedores de reconocimientos.

5. FORMACIÓN INTEGRAL

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
5.1.1 Desarrollo de emprendedores	Se recomienda esclarecer la cantidad de talleres y/o conferencias que se pretenden llevar a cabo en el año.
5.1.2 Desarrollo de emprendedores	Se recomienda mostrar de forma clara cuáles fueron las empresas promovidas, así como los profesores que participan en el programa.
5.1.3 Desarrollo de emprendedores	Se recomienda crear un documento identificando los eventos organizados por otras instituciones educativas y/o del sector empresarial.
5.2.1 Actividades artísticas y culturales	Se recomienda crear un listado identificando el número y tipo de actividades, así como crear una carpeta con las constancias que respalden las participaciones en dichos eventos.
5.2.2 Actividades artísticas y culturales	Se recomienda crear un listado identificando el número y tipo de actividades, así como crear una carpeta con las constancias que respalden las participaciones en dichos eventos.
5.3.1 Actividades físicas y deportivas	Seguir apoyando el desarrollo de estas actividades
5.3.2 Actividades físicas y deportivas	Se recomienda mostrar el listado de participación, así como los documentos que reconozcan estas participaciones.
5.4.1 Orientación profesional	Se recomienda mostrar el programa de dichos eventos en donde se señale el tema y modalidad de cada uno de estos eventos.
5.4.2 Orientación profesional	Se recomienda describir el número y tipo de eventos a llevar a cabo.
5.5.1 Orientación psicológica	Seguir promoviendo que los alumnos reconozcan la existencia del programa de acompañamiento y atención a los problemas psicosociales de los estudiantes.
5.6.1 Servicios médicos	Asegurar que todos los estudiantes hayan participado en al menos una actividad de esta naturaleza antes de concluir sus estudios.
5.6.2 Servicios médicos	Seguir promoviendo que todos los alumnos conozcan el programa de atención médica preventiva y los servicios de urgencia dentro del plantel.
5.7.1 Desarrollo humano	Promover al menos un evento de esta naturaleza por semestre.
5.7.2 Desarrollo humano	Se recomienda profundizar en la presentación de resultados obtenidos.

6. SERVICIOS DE APOYO PARA EL APRENDIZAJE

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
6.1.1 Programa institucional de tutorías	Se recomienda cumplir cada semestre, dentro del programa de arquitectura, con el 100 % de las metas propuestas por el Programa Institucional de Tutorías (PIT).
6.1.2 Programa institucional de tutorías	Se recomienda ampliar el número de profesores participando en el PAT, lo cual permita aumentar el número de tutorías y su impacto en la atención a problemas en la trayectoria académica del alumnado.
6.1.3 Programa institucional de tutorías	Se recomienda ampliar el número de profesores participando en el PAT, lo cual permita acrecentar y mejorar el sistema de tutorías.
6.1.4 Programa institucional de tutorías	Se recomienda ampliar el número de profesores participando en el programa de formación y capacitación de tutores.
6.2.1 Asesorías académicas	Se recomienda establecer un programa de asesorías para alumnos del programa, debidamente avalada por el responsable institucional asignado, y precisar claramente la relación profesor-alumno para la asesoría extra-clase, donde se definan las horas asignadas para cada caso.
6.3.1 Biblioteca y acceso a la información	Se recomienda ampliar la capacidad de acervo y, por consiguiente, de espacio de la biblioteca.
6.3.2 Biblioteca y acceso a la información	Se recomienda establecer un programa para ampliar y actualizar constantemente el acervo bibliotecario.
6.3.3 Biblioteca y acceso a la información	Se recomienda establecer un programa, con metas claras y reales, de adquisición de libros y suscripciones a bases de datos, así como a revistas impresas y electrónicas.
6.3.4 Biblioteca y acceso a la información	Se recomienda mejorar el sistema bibliotecario de préstamo y consulta.

7. VINCULACIÓN - EXTENSIÓN

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
7.1.1 Vinculación con los sectores público, privado y social	Incentivar a los estudiantes de todos los niveles para que soliciten y aprovechen las oportunidades que ofrecen los convenios. Estandarizar y consolidar un repositorio de reportes de visitas técnicas y prácticas profesionales, con el fin de documentar y evaluar su alcance e impacto.
7.1.2 Vinculación con los sectores público, privado y social	Ampliar la documentación de cada convenio incorporando un registro detallado de los participantes (estudiantes, docentes y personal de vinculación), para facilitar el control y la evaluación periódica.
7.2.1 Seguimiento de egresados	Desarrollar y mantener actualizada una base de datos de egresados que incluya datos de contacto, área profesional y nivel de interés en programas de mejora continua. Analizar los resultados obtenidos para generar propuestas de acciones formativas que respondan a las necesidades detectadas y promuevan el impacto en la profesión.
7.3.1 Intercambio académico	Registrar oficialmente en cada expediente las fechas de inicio y cierre de las estancias de movilidad, así como los convenios específicos vinculados.
7.3.2 Intercambio académico	Realizar un estudio exhaustivo del programa de movilidad que incluya métodos de difusión, indicadores de éxito y evaluación del impacto pedagógico, a fin de fortalecer o ajustar las estrategias.
7.4.1 Servicio social y práctica profesional	Completar los formalismos de todos los convenios (firmas y sellos correspondientes) para garantizar la integridad y la legalidad de los compromisos institucionales.
7.4.2 Servicio social y práctica profesional	Mantener estos programas y sus normativas actualizados de manera continua, en congruencia con los principios de mejora permanente.
7.4.3 Servicio social y práctica profesional	Documentar y registrar los canales utilizados para la difusión de la convocatoria, a fin de asegurar la transparencia y amplificar su alcance.
7.4.4 Servicio social y práctica profesional	Asegurar la firma de todos los convenios por la autoridad competente. Incorporar evidencias fotográficas y reportes analíticos que permitan evaluar la eficiencia del servicio social y detectar áreas de oportunidad.
7.5.1 Bolsa de trabajo	Complementar la difusión digital con estrategias tradicionales (ferias de empleo, eventos presenciales) y elaborar un registro de convenios con entidades colaboradoras para fortalecer la vinculación laboral.
7.6.1 Extensión	Definir un calendario anual de formación continua y evaluar periódicamente su alcance e impacto, para asegurar su sostenibilidad y pertinencia.
7.6.2 Extensión	Fortalecer la presencia institucional mediante la firma de alianzas con el sector privado y organizaciones externas, con el fin de diversificar y enriquecer las oportunidades de aprendizaje.
7.6.3 Extensión	Unir esfuerzos con cámaras, colegios y organizaciones afines para ampliar la cobertura de los programas sociales y maximizar su impacto comunitario.
7.6.4 Extensión	Promover la participación activa de estudiantes, egresados y cuerpo académico en la generación de contenidos (artículos, reseñas, investigaciones). Diseñar un plan de trabajo y calendarización anual para la recopilación, revisión y publicación del material, incorporando tanto soporte impreso como plataformas digitales.

8. INVESTIGACIÓN

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
8.1.1 Líneas y proyectos de investigación.	Elaborar un programa de investigación específico, desarrollado por profesores y estudiantes, que permita abordar temas propios de la Arquitectura.
8.1.2 Líneas y proyectos de investigación.	Desarrollar e implementar estrategias de costo cero para iniciar un programa de investigación propio integrando PTC, PA y estudiantes.
8.1.3 Líneas y proyectos de investigación.	Incentivar la creación de la menos un CA mas.
8.1.4 Líneas y proyectos de investigación.	Desarrollar dentro de un programa de investigación de la propia FADI las LGAC que soporten la totalidad de las asignaturas que se imparten en el PE evaluado.
8.1.5 Líneas y proyectos de investigación.	Integrar en un programa de investigación específico de la FADI mecanismos de aprobación -autorización de proyectos de investigación.
8.1.6 Líneas y proyectos de investigación.	Incentivar la participación en convocatorias internas y externas para apoyo a proyectos de investigación.
8.2.1 Recursos para la investigación	Incentivar la participación en convocatorias de proyectos de investigación a nivel nacional e internacional.
8.3.1 Difusión de los resultados de investigación	Incrementar el número de participaciones de estudiantes en publicaciones y eventos de divulgación de resultados.
8.3.2 Difusión de los resultados de investigación	Incentivar la participación en congresos nacionales e internacionales de estudiantes de licenciatura.
8.3.3 Difusión de los resultados de investigación	Incrementar la participación de estudiantes de licenciatura.
8.4.1 Impacto de la investigación	Documentar los impactos positivos de las actividades de investigación en la mejora del programa educativo evaluado.
8.4.2 Impacto de la investigación	Incrementar el número de convenios de colaboración con diferentes organismos locales, estatales y nacionales.

9. INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
9.1.1 Infraestructura	Se recomienda la creación y/o adaptación de un espacio para que los alumnos puedan tener acceso a equipos de cómputo y material audiovisual específico para desarrollar sus actividades, así como atender de manera urgente la necesidad de espacios aptos para el adecuado desarrollo de las actividades académicas.
9.1.2 Infraestructura	Se recomienda definir cuál es el área de trabajo y el área de convivencia para los profesores que participan en el PE.
9.1.3 Infraestructura	Se recomienda desarrollar un programa institucional de creación y crecimiento de espacio físico para desarrollar no solo actividades académicas sino también actividades culturales, deportivas y sociales.
9.1.4 Infraestructura	Buscar estrategias para asegurar la accesibilidad a todos los espacios del PE a las personas con discapacidad.
9.1.5 Infraestructura	Se recomienda dar mantenimiento a los módulos de aulas y talleres ya que presentan necesidad de señales de deterioro importante en pintura, así como renovar el mobiliario móvil (Sillas, bancos, escritorios y retiradores).
9.1.6 Infraestructura	Se sugiere detallar el funcionamiento de este programa y cómo éste apoya al PE.
9.2.1 Equipamiento	Se recomienda la designación de equipo y paquetería para el uso de los alumnos en las actividades correspondientes al PE.
9.2.2 Equipamiento	Se recomienda ampliar la cantidad de las mismas.
9.2.3 Equipamiento	Se recomienda ampliar la información incluyendo la descripción del servicio.
9.2.4 Equipamiento	Se recomienda incluir la relación de grupos/alumnos en el documento que muestra el equipo de apoyo disponible.

10. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIAMIENTO

Están descritas las características del modelo educativo del Plan de Estudios de la carrera de Arquitectura IV 2011, homologado en 2024. El modelo educativo institucional tiene un enfoque de competencias integrales, está organizado en unidades de aprendizajes que incorporan el desarrollo de competencias genéricas y específicas. Su fundamentación teórica es constructivista y el modelo de enseñanza está centrado en el aprendizaje. En este momento el programa educativo presenta dos planes de estudios, el 2011 el cual tiene egresados y el 2022 que todavía no cuenta con egresados y cuyo modelo educativo se basa en el humanismo.

Indicador	Recomendación
10.1.1 Planeación, evaluación y organización	Difundir continuamente los objetivos del PDI para fomentar la participación activa del cuerpo docente y del estudiantado en su cumplimiento.
10.1.2 Planeación, evaluación y organización	Garantizar una adecuada divulgación de dichos planes en todos los niveles institucionales para asegurar su correcta ejecución.
10.1.3 Planeación, evaluación y organización	Analizar las causas del incumplimiento de metas; Elaborar reportes más detallados, incluyendo evidencias fotográficas, para facilitar la implementación de acciones correctivas.
10.1.4 Planeación, evaluación y organización	Mantener los esfuerzos de mejora continua y planificar la ampliación de espacios debidamente equipados para el óptimo desarrollo de las actividades académicas.
10.1.5 Planeación, evaluación y organización	Consolidar el proceso de acreditación de los planes de estudio vigentes, involucrando a organismos acreditadores locales para robustecer la calidad institucional.
10.2.1 Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios	Documentar los nombramientos mediante minutas y reportes fotográficos para validar los cargos desempeñados.
10.2.2 Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios	Incorporar al organigrama institucional al personal no académico y adjuntar la documentación oficial (actas o minutas) que avale sus nombramientos.
10.2.3 Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios	Mantener un programa de capacitación sistemático y documentar cada evento (minutas, listas de asistencia y evaluaciones), orientando los contenidos a los requerimientos operativos.
10.2.4 Recursos humanos administrativos, de apoyo y de servicios	Documentar y evidenciar la pertenencia de académicos a organizaciones civiles y profesionales; aprovechar estas redes para enriquecer los planes de estudio y fortalecer al cuerpo docente.
10.3.1 Recursos financieros y normatividad institucional	Fomentar la participación activa de organismos externos de vigilancia y regulación, debidamente facultados, para garantizar el cumplimiento y fortalecimiento continuo de la Ley Orgánica.
10.3.2 Recursos financieros y normatividad institucional	Mantener la iniciativa de mejora continua, tanto institucional como privada, para fortalecer las instalaciones y el ejercicio profesional de la arquitectura.
10.3.3 Recursos financieros y normatividad institucional	Fortalecer alianzas con organismos colegiados y autoridades competentes para respaldar y validar los resultados obtenidos.
10.3.4 Recursos financieros y normatividad institucional	Mantener el orden en este importante área

Jueves 14 de Agosto de 2025.

Firma del equipo de evaluación